4926

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, WILFRIDO JOSE RODRIGUEZ MODESTO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 29-dec-2016							
EL/LA SEÑOR/A:	MARGARITA AMELIA GONZALEZ AUFFANT						
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:							
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización		

Institución:	MINISTERIO DE CULTURA
Cargo:	DIRECTORA MUSEO DEL ALCAZAR
Fecha de designación, cese o actualización:	05-10-2016

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:	Preparado por:
TEODORO DE JESUS EVANGELISTA	WILFRIDO JOSE RODRIGUEZ MODESTO
Cédula: 00110870813	
En condición de: REPRESENTANTE	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los veintinueve (29) dias, del mes de diciembre del año 2016.

Wilfrido Rodriguez
Firma autorizada

CÁMARA DE CUENTAS
DIRECCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA
Wilfrido Rgs
29-12-16
10:03 Am

7324

DJP-007324

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Funcionario : **MARGARITA AMELIA GONZALEZ AUFFANT**
Cargo : **DIRECTORA MUSEO DEL ALCAZAR**
Institución : **MINISTERIO DE CULTURA**
Fecha Designación : **05-10-2016**

Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

DR. NELSON MONTAS ... ABOGADO NOTARIO PUBLICO Matrícula 978 ... Santo Domingo, D. N.

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula		Pasaporte	:
Primer nombre	: MARGARITA	Segundo nombre	: AMELIA
Primer apellido	: GONZALEZ	Segundo apellido	: AUFFANT
Fecha de nacimiento	: 08-08-1964	Lugar de nacimiento	: MÉXICO DF
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: FEMENIMO
Estado civil	: SOLTERO/A	Tipo comunidad Conyugal	:
Régimen matrimonial	:		
Profesión	: GESTION CULTURAL		
Domicilio (calle)	: BIENVENIDO GARCIA GAUTIE	Número	:
Apartamento		Sector, barrio, urb. res.	: ARROYO HONDO
Apartado postal	: 11519	Domicilio profesional	: MUSEO ALCÁZAR DE COLÓN
Teléfono	:	Celular	
Fax	:	Correo electrónico	: MUSEOLOGIAINTEGRAL@YAHOO.C

Domicilio donde recibir notificaciones : MINISTERIO DE CULTURA

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
PUCMM	05-2014	12-2017	PROFESOR	HISTORIA DEL ARTE, DISEÑO RECURSOS CIENCIAS SOCIALES
BABEQUE SECUNDARIA	08-2014	11-2017	MAESTRA	HISTORIA UNIVERSAL
GRUPO RAMOS	09-2012	02-2014	MUSEOLOGIA	DISEÑO PARQUE TEMÁTICO

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-007324

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

DR. NELSON MONTAS QUEZADA ABOGADO NOTARIO PUBLICO Matrícula 976 Santo Domingo, D. N.

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : JÓSE JUAN GONZÁLEZ BRAVO
Cédula padre :
Domicilio :
Pasaporte :
Vive NO

Nombres de la madre : MARGARITA AUFFANT NAJRI
Cédula madre :
Domicilio :
Pasaporte :
Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
		11-03-2002			
		26-12-2003			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	MARIA ALEJANDRA GONZALEZ AUFFANT	24-11-1965	DIESCO	GERENTE	
	LAURA GONZALEZ AUFFANT	12-04-1967	ATLANTICA DE SEGUROS	GERENTE	
	JOSE JUAN GONZALEZ AUFFANT	21-01-1971	CETEC	DIRECTOR GENERAL	
	ANA CLAUDIA GONZALEZ AUFFANT	22-10-1972	PROFESIONAL LIBRE	ARQUITECTA	
	PAULA GONZALEZ AUFFANT	19-09-1982	DIESCO	ECONOMISTA	

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-007324

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

DR. NELSON MONTAS QUEZADA
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
Matricula 978
Santo Domingo, D. N.

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
MARGARITA GONZALEZ AUFFANT	11-06-2015	AUTOMOVIL	SUZUKI		2016		PESO DOMINICANO	700,000.00

2.3. Armas de fuego y otras
No aplica

2.4. Otros bienes muebles
No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios
No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)
No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales
No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones
No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		MARGARITA GONZALEZ AUFFANT	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	39,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-007324

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

DR. NELSON MONTAS QUEZADA
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
Matrícula 978
Santo Domingo, D. N.

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		MARGARITA GONZALEZ AUFFANT	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	64,000.00
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		MARGARITA GONZALEZ AUFFANT	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	221,000.00

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
MARGARITA GONZALEZ AUFFANT	MINISTERIO DE CULTURA	PESO DOMINICANO	115,000.00	11,500.00	0.00	103,500.00
MARGARITA GONZALEZ AUFFANT	BABEQUE SECUNADARIA	PESO DOMINICANO	57,000.00	6,000.00	12,000.00	39,000.00

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Fecuencia	Moneda	Valor
ASESORIAS CIENCIAS SOCIALES	CLASES, TALLERES	VARIAS EDUCATIVAS TURISTICAS	ANUAL		250,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-007324

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

DR. NELSON MONTAS QUEZADA
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
Matricula 978
Santo Domingo, D. N.

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES		18-11-2014	MARGARITA GONZALEZ AUFFANT		PESO DOMINICANO	600,000.00	200,000.00
VEHICULO		12-06-2015	MARGARITA GONZALEZ AUFFANT	MOTOR CREDITO, S.A, BANCO DE AHORRO Y CREDITO		700,000.00	400,000.00

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
ALQUILER DE VIVIENDAS	PESO DOMINICANO	30,250.00
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES,OTROS)	PESO DOMINICANO	10,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	30,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	40,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES,ECT.)	PESO DOMINICANO	25,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	10,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	2,500.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	30,000.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	1,666.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
LA COLONIAL		22-11-2015	VEHÍCULO	PESO DOMINICANO	700,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, Margarita González Auffant, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.
Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactidtud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus articulos 14, 15, y 18 *(1)*.

24 Noviembre 2016 — Fecha

M. Glez — Firma

Yo, Dr. NELSON MONTÁS QUEZADA, Notario Público de los del Número de DISTRITO NACIONAL, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) MARGARITA AMELIA GONZÁLEZ AUFFANT, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.
En la ciudad de SANTO DOMINGO Provincia; DISTRITO NACIONAL, República Dominicana, a los 24 (VEINTICUATRO) días del mes de NOVIEMBRE del año (DOS MIL DIECISEIS)

Doy Fe,

Notario Público

DR. NELSON MONTAS QUEZADA
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
Matrícula 978
Santo Domingo, D. N.

---

(1) **Articulo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Articulo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaracion jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilicito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilicito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.